



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De conformidad con el artículo 7 del Reglamento de la Cátedra Institucional de Estudios Artísticos “Anneta Nicoli” de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 30 de noviembre de 2016;

Y vista la propuesta del Director de la Cátedra Institucional de Estudios Artísticos “Anneta Nicoli” de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por el que me propone el nombramiento de la Secretaria de la citada Cátedra;

RESUELVO

Nombrar a D^a. Carmen García Muriana, Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Arte de la Universidad Miguel Hernández de Elche, como Secretaria de la Cátedra Institucional de Estudios Artísticos “Anneta Nicoli” de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana